

Decreto N.º 164 de 1946
(Noviembre 12)

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º: - Nómbrase en propiedad al señor Gu-
doro Bastellanos Suárez, para el cargo de Dibu-
jante de la Sección de Valorización de la Secre-
taría de Obras Públicas Municipales.

Artículo 2.º: - Mientras el titular toma posesión
de dicho cargo, nómbrase interinamente al señor
Samuel Arenas.

Comuniquese.

Dado en Bucaramanga, a doce
de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

El Secretario de Obras Públicas,